

# FILOSOFÍA, POLÍTICA Y LEGISLACIÓN ORIENTADA A LA EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES SOBRESALIENTES. ESTADO DEL ARTE

SANTOS CARRASCO ARELLANES

*Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo*

## INTRODUCCIÓN

Necesarios ejercicios de reflexión han llevado a los grupos humanos a regular con diferentes niveles de sistematización la función educativa, tarea que resulta impostergable a medida que el grupo social cobra mayor conciencia de sí y de su identidad. Las sociedades contemporáneas, después de los avatares de su propia historia, han establecido cauces explícitos para sistematizar la tarea educativa recurriendo a instituciones que garantizan el cumplimiento de la función, independientemente del lapso de existencia de sus miembros. Los grupos humanos, a partir de cierta fase de su existencia en el mundo han encontrado vías diversas para conservar los resultados de sus experiencias de vida y transmitirlos a las nuevas generaciones, contribuyendo por este medio a la preservación de la especie humana y de su cultura. Diversos grupos humanos espacio-temporalmente localizables; diversas herencias culturales; diversos recursos y procedimientos, diversas modalidades en el uso de la autoridad para alcanzar diversos objetivos. Huelga decir que basta con haber nacido y permanecido ligado a un grupo cultural determinado para ser ipso facto sujeto y objeto de los procesos educativos de esa comunidad a la cual “se pertenece”.

La educación concebida como un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje es un producto social, resultado de diferentes fuerzas y factores que lo condicionan y lo determinan, sólo algunos de los cuales son producto de la “naturaleza” humana<sup>1</sup> y del medio geográfico envolvente; otros, son de carácter histórico. Como proceso histórico-socialmente condicionado, la función educativa puede asumir diversas modalidades, orientadas en una forma u otra a la preservación, reproducción, control o desviación social, adquiriendo con cualquiera de tales orientaciones, una ineludible orientación de futuro. El mayor o menor alcance que de esa visión de futuro posea el grupo y/o sus fuerzas hegemónicas determinarán las metas y objetivos que en un horizonte de posibilidad abierta, se persigan a lo largo de sus procesos de enseñanza aprendizaje. Las concreciones históricas de su ser en el mundo determinarán los procedimientos y el alcance real de sus logros. En consecuencia, hablar de educación es hablar de los fines, metas, objetivos o productos ideales que con ella desean alcanzarse. La forma de conseguirlo habrá, por tanto, de ser determinada en una forma más o menos explícita y estará sujeta a una normatividad oral, o escrita, o simplemente, consuetudinaria.

## FILOSOFÍA, POLITICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

La Legislación en materia educativa es uno de los procedimientos que garantiza la subsistencia de iure de la institución educativa, que va más allá de la concreción espacio-temporal de los individuos. A través de tales instituciones se preserva la filosofía y los valores de cada sociedad así como las formas que considera idóneas para dar satisfacción a sus necesidades educacionales. Los fundamentos jurídicos en los que se apoya el sistema educativo de la Nación mexicana se encuentran contenidos en su Constitución Política y en la ley Federal de Educación. El artículo tercero de aquella, establece los principios y la orientación que debe tener la educación en México. En su texto establece:

La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a su vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

---

<sup>1</sup>Se utiliza el término “naturaleza humana” como una forma abreviada que hace referencia al conjunto de procesos físico-químicos que constituyen a los seres humanos al modo en que nos son conocidos actualmente. En forma alguna se concibe a la “naturaleza humana” como forma platónica inmutable.

Este fragmento del artículo tercero basta para apreciar que la educación se concibe como un medio para alcanzar fines en dos planos: uno, en lo que respecta al bien y desarrollo del individuo; otro, el que se refiere al bien de la comunidad internacional a la que el individuo pertenece; se podría decir, dos valores tangibles: el individuo y la comunidad; tres valores intangibles: desarrollo armónico total y solidario de lo potencial-imperfecto, independiente y justicia intemacional<sup>2</sup>.

Entre los criterios adoptados en 1917 para alcanzar esos fines, se estableció que serían ajenos a cualquier doctrina religiosa<sup>3</sup> y que estarían basados en los resultados del progreso científico; será obligatoria, gratuita, democrática y nacional. Nacional, en cuanto: "...atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura" y contribuirá a la mejor convivencia humana, en la medida en que robustezca en los educandos: "...junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos."

Aunque el Estado -la Federación, los Estados, los Municipios- asume la responsabilidad de proporcionar educación gratuita, también se establece la obligatoriedad de la educación como responsabilidad compartida con los padres de familia; el artículo 31 establece como obligación de los mexicanos: "1. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de 15 años, concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria elemental y militar, durante el tiempo que marque la Ley de Instrucción Pública en cada Estado."

Una vez que el Estado establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación debe establecer los mecanismos que lo hagan posible; y el artículo 73 de la Constitución establece que es el Congreso de la Unión el órgano a quien corresponde legislar en materia educativa y hace referencia a las facultades del órgano encargado de cumplir tal función en su Fracción XXV:

Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos y bibliotecas, conservatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones...

Cuando la constitución establece los objetivos y los criterios a los que debe ceñirse la educación en México, señala orientaciones que parecen a primera vista claras y convincentes. Sin embargo, ¿puede alcanzarse el desarrollo pleno de todos los individuos en una sociedad no homogénea, que postula valores modernos de fraternidad e igualdad de derechos bajo un régimen democrático? Se podría decir que es necesario, en primer lugar, atender al derecho de educación de todos los individuos de una sociedad y es lo que se ha intentado en México; en cuanto al desarrollo armónico de todas las potencialidades humanas de una nación, aparece como ilusa pretensión en contextos en los que la alfabetización total aún no se ha conseguido. No obstante, algún concededor de la legislación educativa mexicana puede responder a aquella pregunta mediante el conjunto de explicitaciones contenidas en la Ley General de Educación, publicada en 1993. En su capítulo II-"Del Federalismo Educativo"-, sección primera- "De la distribución de la función social educativa"-, artículo décimo tercero, establece que corresponde a las autoridades educativas locales, en sus respectivas competencias: "Prestar los servicios de educación inicial, básica —incluyendo la indígena-, especial, así como la normal y demás para la formación de los maestros."

Si se observa el carácter general de la referencia a la educación especial en Ley General de Educación, se podrá estar de acuerdo en que en nuestro país, hace falta una legislación federal que provea, en forma

---

<sup>2</sup>Uno de los grandes problemas irresueltos por la humanidad es la posibilidad de alcanzar tales ideales en forma armónica y sin recursos de las guerras.

<sup>3</sup>Dada la forma en la que se entrelazan las instituciones sociales y el papel amalgamador que han jugado las concepciones religiosas entre los pueblos, es difícil concebir instituciones educativas ajenas a toda concepción religiosa independientemente de la legislación en contra, dado que las instituciones educativas en las diversas sociedades no están constituidas exclusivamente por los órganos estatales de educación formal. En cierta forma la función educativa trasciende al Estado, aunque sea cierto que las escuelas -de hecho, todas organizaciones humanas- son aparatos ideológicos reproductores de algo y proscritoras de diversos fines, todos ellos, sociales.

explícita, los recursos que apoyen programas estatales y locales para los estudiantes dotados y talentosos en diversas áreas; esta asignación de recursos deberá ser suficiente para cubrir las áreas de investigación, diseño de programas modelo, formación de docentes, asistencia técnica e investigación, de manera que sea esta última en la cual se funden los criterios y la toma de decisiones operacionales, y todo ello coadyuve al desarrollo pleno de los educandos de los diversos niveles educacionales del país, independientemente de su estrato socioeconómico y ascendencia étnica. Naturalmente, la armonía en todos los así desarrollados, sería también, sumamente deseable.

Sin embargo, aunque es verdad que el artículo tercero constitucional establece que “la educación que imparta el Estado ...tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano...” son muy reducidos los programas en el sistema educativo nacional dirigidos a estudiantes sobresalientes que operan realmente<sup>4</sup>. No parece evidente que la escasez de tal tipo de programas opere en favor del desarrollo de todas las facultades del ser humano; al menos no será así, si se acepta que la población escolar de los diferentes niveles educativos no es homogénea: si hay individuos por debajo de la media -y los hay- existe al menos un cierto grado de probabilidad estadística de que los haya por encima de ella.

Al proponer la existencia de programas dirigidos a estudiantes sobresalientes, son varias las preguntas que surgen y deben ser contestadas, y éstas se pueden agrupar en diferentes tópicos. ¿Es legítimo ofrecer programas educativos especiales a los estudiantes dotados y talentosos? ¿No va ello en contra de los ideales de una sociedad democrática e igualitaria? ¿No serían estos programas ofensivos y carentes de solidaridad social en un contexto como en el mexicano en el que aún no se cubre la demanda de educación elemental bajo programas regulares para la población total? ¿Cómo se pueden definir los términos “estudiante dotado”, “estudiante talentoso”, o “estudiantes sobresaliente”? ¿Cuáles son las características que poseen esos estudiantes? ¿Pertenece a tipos o clases claramente diferenciables entre sí? ¿Cuáles son los criterios que se pueden utilizar para identificarlos? ¿Se trata de un criterio único o se debe recurrir a múltiples criterios? ¿Cuáles son los instrumentos idóneos de identificación? ¿Es recomendable la identificación temprana? ¿Cuál es el modelo curricular idóneo para atender sus necesidades? ¿Se trata de un modelo único o se deben implementar diferentes modelos? ¿Cuáles son los contenidos curriculares específicos que deben ser cubiertos en los programas dirigidos a estudiantes sobresalientes? ¿Cómo pueden ser satisfechas las necesidades de los estudiantes sobresalientes de diversos niveles educativos en un área rural como lo es la baja californiana? ¿Qué acciones deben realizarse en el medio, para sensibilizar a diferentes sectores de la población -padres, maestros, administradores, políticos- para llevar a cabo la implementación de tales programas especiales de formación de maestros de estudiantes sobresalientes para los diversos niveles del sistema educativo? Finalmente, supuesta la implementación de este tipo de programas, ¿cuáles son los parámetros que deben ser utilizados para la evaluación de su cobertura, eficacia y eficiencia?

El problema filosófico fundamental que no se puede obviar cuando se propone la existencia de programas dirigidos a estudiantes sobresalientes es el relativo a la obligatoriedad del Estado y de la sociedad civil de conceder educación a las masas o la de desarrollar los talentos especiales de aquellos que los poseen, independientemente de que se halla cubierto el objetivo de conceder educación básica universal.

Referida al medio mexicano en su conjunto, la objeción consistente en que no es prioritario el diseño de programas de educación especial dirigidos a estudiantes sobresalientes debido a la demanda aún no cubierta de educación básica a las mayorías, se puede decir que no se puede considerar que sea un argumento serio el que arguyen los oponentes a tales programas. Si se acepta que el carácter de precariedad o de simple supervivencia en el que viven cuatro quintas partes de la población mexicana no es un fenómeno que se haya producido por generación espontánea en el siglo XX, sino el resultado de un proceso para el cual no se han producido las vías de solución adecuadas a lo largo de cinco siglos de civilización moderna, entonces, no se puede defender una postura conservadora frente a las políticas y procedimientos que han prevalecido a lo largo de ese largo periodo y, por lo mismo, no parece recomendable postergar la toma de decisiones que introduzcan cambios significativos en un sistema que no ha mostrado una particular sensibilidad respecto a la existencia de nuevas estrategias educacionales, como podrían ser los programas dirigidos a estudiantes

---

<sup>4</sup>Ciertamente hay esfuerzos aislados, como se puede apreciar en la enumeración parcial de programas especiales en algunas instituciones nacionales, que aparece en el anexo a este trabajo.

sobresalientes.

Como se ha visto, legalmente existe la estructura jurídica, aunque no explícita sobre esta materia, que permitiría con la creación de programas de detección y atención especial -socialmente encauzada- a estudiantes sobresalientes en todo el país<sup>5</sup>, promover los intereses de la nación mediante el aprovechamiento de nuestros recursos más valiosos: los recursos humanos.

De tomarse las medidas necesarias a nivel nacional, se contribuiría a fortalecer el federalismo educativo; o bien, sin detrimento de éste, se fortalecerían las acciones a nivel local que permitirían sin un excesivo aparato burocrático, implementar programas con características locales que satisfagan las expectativas e idiosincrasias regionales y posibiliten al máximo, el desarrollo de sus individuos sobresalientes; se contribuiría en suma a dar mejor cumplimiento al artículo tercero constitucional en su doble dimensión, la individual y la social.

Naturalmente, hasta aquí no hemos dado respuesta a todas las preguntas que generan la tematización e implementación de programas especiales dirigidos a estudiantes sobresalientes, planteadas anteriormente. Hasta aquí se ha intentado, tan sólo, allanar algunas de las inquietudes que pueden surgir cuando se expresa un interés especial por los individuos que por encontrarse por encima de la media, poseen características especiales y un potencial, que de no ser atendido, puede diluirse en un medio de características no siempre potenciadoras del desarrollo de los individuos mejor dotados. Si se habla de la realización plena de los seres humanos, ésta difícilmente puede lograrse bajo condiciones de homogeneización de los individuos con capacidades sobresalientes, quienes tienen que subsumirse en un medio que se dice tener el nivel de una educación elemental básica ligeramente superior al cuarto año de primaria.

Los programas dirigidos a estudiantes sobresalientes en nuestro país son sumamente escasos<sup>6</sup>, y la producción impresa sobre la materia no lo es menos. Por tal razón, a efectos de abundar en información relativa al “estado del arte” en programas de esa naturaleza, hemos recurrido a la amplia producción bibliohemerográfica que se ha publicado en inglés principalmente. A continuación intentamos una primera aproximación a las preguntas que han sido planteadas, con base en la experiencia documentada de programas implementados en un contexto ajeno al nuestro. Por ser ajenos, no podemos pretender siquiera, que sus supuestos y estrategias extrapolables al medio mexicano ni garantizables sus resultados. Sin embargo, la sistematización de la experiencia, que ha dado lugar a la ciencia en diferentes ámbitos, no puede ser descalificada con base exclusivamente en su procedencia. No se trata de imitar acriticamente; se trata de aprender, de aprender de los humanos y de su experiencia y de su historia y nosotros podemos aprender de los aciertos y errores de nuestros vecinos; la proximidad en la frontera lo facilita y lo impone, aunque pretendamos negarlo con alardes de nacionalismo que resultan poco creíbles cuando una parte importante de la economía fronteriza depende del trabajo que realizan los naturales de México en diversas áreas de la economía norteamericana y cuyos productos son gastados en territorio mexicano para adquirir productos de importación.

## **POLITICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA REFERENTE A ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS**

Las propuestas de programas dirigidos a estudiantes sobresalientes y talentosos tiende a generar inquietudes y actitudes opuestas que van de la acerba crítica a la defensa apasionada, inquietudes que se encuentran ampliamente documentadas. En la bibliografía especializada -proveniente en su mayor parte de los Estados Unidos- se pueden encontrar diversas tendencias valorativas de los programas de gifted education, nombre genérico que se da a los programas dirigidos a estudiantes dotados y talentosos.

En la historia de la educación de los Estados Unidos durante los primeros 240 años no se concedió gran atención a la educación especial de los estudiantes sobresalientes (Kitano y Darrell, 1986); las acciones

---

<sup>5</sup>Ley Federal de Educación, artículo 9o.: “Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá directamente mediante sus organismos descentralizados a través de apoyos financieros, o bien por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

<sup>6</sup>Véase anexo de programas especiales que operan en algunas ciudades de la República Mexicana.

emprendidas a nivel local fueron escasas y discontinuas en tanto que respondían no a una política de alcance nacional sino al interés de individuos particulares. Como producto de tal interés aparecieron en 1866 escuelas locales en Elizabeth, New Jersey, en las cuales se introdujeron planes diferenciados (multiple-track plans) para atender las necesidades de los niños sobresalientes y las de aquellos de lento aprendizaje. Durante las primeras tres décadas del presente siglo empezaron a aparecer clases especiales para niños sobresalientes en Cincinnati y Los Angeles en 1916; en Urbana, Illinois, en 1919; y en Manhattan y Cleveland en 1922. La Segunda Guerra Mundial sensibilizó a la población norteamericana acerca de la necesidad de contar con científicos y técnicos sobresalientes capaces de competir con otros países en la nueva era tecnológica, pero el hecho definitivo por el que la educación de los dotados y talentosos se convirtió en objeto de preocupación nacional, fue el lanzamiento del primer Sputnik por los rusos. Paradójicamente, ese interés declinó tras el éxito obtenido por los norteamericanos en su programa espacial al conseguir llegar a la luna; el interés por la educación de los dotados y talentosos fue desplazado por otros intereses políticos relacionados con problemáticas sociales.

Abraham Tannenbaum (1988) traza la evolución histórica de las mareas filosóficas que a favor o en contra de la educación especial de los estudiantes dotados y talentosos han acompañado a su evolución desde los años cincuenta hasta los años ochenta. En ese lapso, a periodos de intenso interés han seguido periodos de apatía e incluso, antagonismo. Así, en los años que siguieron al lanzamiento del primer Sputnik de los rusos y durante los primeros años de la década de los sesenta se impulsó a numerosos estudiantes a matricularse en carreras científicas; sin embargo, presiones posteriores tales como la integración escolar, la educación compensatoria, la guerra de Vietnam y el desencanto que se esparció entre la juventud, desplazó ese interés. En la década de los setenta nuevamente se concedió atención a la educación de los estudiantes sobresalientes; en 1970 el Congreso de los Estados Unidos ordenó la adición de las "Provisiones relativas a los niños dotados y talentosos" a la Ley Pública 91-230 sobre Educación Elemental y Secundaria de 1969, la cual permitió que los niños sobresalientes resultaran beneficiados con fondos especiales destinados a la educación elemental y secundaria y a la formación de maestros.

La publicación del Informe Marland dio a conocer las condiciones de deterioro de los programas dirigidos a estudiantes sobresalientes y recomendó el establecimiento de un staff encargado de estos programas en la Oficina de Educación de los Estados Unidos y cuatro años más tarde, por primera vez se concedieron fondos federales especiales -más de 2 millones y medio de dólares- para esos programas. El 1 de noviembre de 1979 el presidente Carter firmó una ley que permitía incrementar los fondos destinados a la educación de los niños dotados y talentosos de 25 millones en el año fiscal de 1979 a 50 en el año de 1983. El presidente Reagan en 1981 rechazó esa ley y con ello dejó a los estados la responsabilidad de financiar los programas de educación de los sobresalientes (Kitano y Kirby, 1986).

La década de los ochenta sobresale por el establecimiento de buenos programas para los dotados y talentosos en numerosas escuelas norteamericanas, programas con previsiones especiales para poblaciones minoritarias no privilegiadas y una marcada desconfianza en los cocientes de inteligencia (IQ's) como medida adecuada para identificar a los sobresalientes (Tannenbaum, 1988) (Kitano y Kirby, 1986). La investigación en el campo de la educación dirigida a estudiantes sobresalientes se ha incrementado significativamente en los años ochenta y parte de ella está matizada con una visión del futuro. Un ejemplo de ello lo constituye la serie de informes de investigación de posgrado acerca de la educación de estudiantes dotados, creativos o talentosos, publicada por el Colegio de Santo Tomás en St. Paul, Minnesota (K. B. Rogers y otros, 1988); no obstante, esa postura coexistía con otros criterios, como el de P. Dettmer (1988) por ejemplo, quien sugiere que debe postergarse el juicio acerca de estos programas y hacer cuidadosas consideraciones respecto de ellos; naturalmente, se puede encontrar otros entusiastas, como N. Salkind (Dettmer, 1988) quien no sólo apoya tales programas, sino que defiende el carácter obligatorio de los mismos.

A pesar de las restricciones presupuestales, en la década de los noventa se percibe un constante interés en la educación de los sobresalientes; J. Gallagher (1991) considera que es esencial para la competitividad económica futura de los Estados Unidos, proporcionar buenos programas educacionales dirigidos a los estudiantes dotados y talentosos. No se puede negar que ha habido una creciente eliminación de tales programas, debida a la recesión económica por la que atraviesa la economía norteamericana. J. Purcell (1992) ilustra

este hecho en el estado de Connecticut durante el periodo de 1989 a 1991, durante el cual el porcentaje de programas eliminados se elevó a un 63% y la reducción de programas alcanzó el 11%. J. Renzulli y sus colaboradores (1991) invitaba a los educadores a construir la defensa de la educación de los dotados y talentosos, a través de los programas mismos, mostrando la alta calidad de los productos de los estudiantes participantes y mediante un ejercicio continuo y comprometido de relaciones públicas.

Sin embargo, no se puede hacer ninguna generalización cuando se habla de la situación de los programas para sobresalientes en los diversos estados; sí en cambio, se puede decir que los esfuerzos continúan para enfatizar que los servicios educativos a estudiantes sobresalientes encajan y son coherentes con la imagen global de atender a las necesidades de todos los estudiantes, tal como afirma L. R. Meno, Comisionado de Educación en Texas (1992), o el interés, en el estado de Ohio (1992) por concebir a la educación de los dotados como un reto que invita a desarrollar el potencial humano y a invertir en el conocimiento, con la mira puesta en el siglo XXI.

La defensa de los programas de estudiantes sobresalientes debe resolver una serie de cuestionamientos que no son simples ni carecen de cierta justificación, por las dificultades que presentan, tanto a nivel teórico, como a nivel práctico. Como ya se ha mencionado, tales dificultades abarcan un amplio espectro que va desde la definición misma de los sujetos que han de participar en ellos -¿cómo se debe definir el carácter sobresaliente de los estudiantes a los que estén dirigidos tales programas?-, el alcance de los programas, y en consecuencia, su factibilidad financiera. Entre los extremos teóricos y los prácticos, pueden nacer también actitudes escépticas -que cuestionen si tales programas constituyen, efectivamente, una contribución a la excelencia educativa- o indiferentes, que se pueden ejemplificar diciendo simplemente: “Los sobresalientes siempre sobresalen; no es necesario ocuparse de ellos” . Esta afirmación parece merecer una muy débil credibilidad, si se consideran los altos índices de deserción escolar en el sistema educativo nacional (Fuentes, O. M., 1989).

La complejidad temática de las problemáticas a las que hemos hecho referencia es, susceptible cada una de ellas, de un amplio desarrollo. A continuación, nos limitamos simplemente a bosquejar algunas, sólo algunas de las aproximaciones que hemos encontrado, a efectos de mostrar el más o menos amplio tratamiento que cada una de ellas ha recibido en los últimos años -principalmente en los Estados Unidos-. Se anexa al final, una bibliografía temática de la aquí abordada.

## **DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE GIFTEDNESS**

Una de las primeras dificultades que tienen que enfrentar las propuestas de educación especial dirigidas a estudiantes sobresalientes es la definición misma de lo que ha de entenderse por “estudiante sobresaliente”. La literatura especializada en este campo suele distinguir entre “estudiantes dotados”, “estudiantes talentosos” y otros conceptos relacionados. En términos muy generales se utiliza el término “dotado” para describir a individuos con altos niveles de inteligencia, habilidades sobresalientes y alta capacidad de ejecución. Naturalmente, hay que retrotraer las dificultades a la definición de cada uno de los términos de la descripción que se utilice y construir de ese modo una alucinante red de nudos conceptuales. Por poner un ejemplo, considérese a Terman, quien en 1925 definió como “dotados” solamente a aquellos niños que se encontraban en el 1 % más alto de un test de inteligencia, es decir, aquellos que tenían un coeficiente intelectual superior a 140. Su concepción de “inteligencia” era sumamente estrecha al considerarla fija y determinada por la herencia (Deutsch S. D. y Luckasson, R., 1991). Frente a esta concepción, otros autores consideran que la inteligencia es multidimensional; así por ejemplo, Renzulli (1978) sugiere que deben considerarse como dotados aquellos individuos que reúnen tres haces de características: inteligencia superior a la media, alta creatividad, y un intenso compromiso con la tarea. Con pretensiones más operativas que teóricas, en 1972, Sidney Marland, en ese tiempo Comisionado de Educación de los Estados Unidos, ofreció a su país una definición de los dotados y talentosos que iba mucho más allá de la definición de Terman:

Son niños dotados y talentosos aquellos que identificados por personas profesionalmente calificadas y que en virtud de capacidades sobresalientes son capaces de un alto rendimiento. Esos son los niños que requieren programas de educación diferencial y servicios que están más allá de los que se proporcionan normalmente en un programa escolar regular, a fin de que contribuyan plenamente tanto a la sociedad como a su propia realización.

Distinguió cinco grandes áreas en las que los niños podían demostrar alto rendimiento tomadas en forma aislada o combinada: 1) capacidad intelectual general; 2) aptitud académica específica; 3) pensamiento creativo o productivo; 4) habilidad de liderazgo; 5) habilidades en las artes visuales o de ejecución (Smith, D. D. y Luckasson, R.1992).

A pesar de las vicisitudes que han acompañado a los programas de sobresalientes y a los criterios utilizados en su identificación, J. R. Delisle en 1987, señalaba que el concepto de giftedness había empezado a ampliarse significativamente para incluir a poblaciones que anteriormente no eran reconocidas como posibles candidatos a pertenecer a tal categoría, como por ejemplo, estudiantes dotados con ciertas incapacidades, así como estudiantes dotados que no logran realizar su máximo rendimiento. Tal parece que estas consideraciones obligan a mantener una concepción flexible del concepto giftedness y a pensar una amplia variedad de programas capaces de alcanzar y satisfacer las necesidades de una población no homogénea.

## **CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN**

La bibliografía relacionada con la identificación de estudiantes sobresalientes es muy amplia. Dejando a un lado la temática referente a los instrumentos de identificación empleados, material suficiente para numerosos trabajos, nos limitaremos a señalar las connotaciones políticas que conlleva dicho proceso y sus consecuencias económicas.

La baja participación de estudiantes pertenecientes a diversas minorías en los programas dirigidos a estudiantes sobresalientes (Yancey, E., 1990) ha despertado la atención de educadores y miembros de grupos políticamente activos, quienes consideran que se debe llenar el vacío entre la legislación, la investigación y la práctica. J. M. Patton y sus colaboradores señalan que los resultados de una encuesta aplicada a los directores estatales de programas dirigidos a estudiantes sobresalientes muestran que aunque los estados de la Unión Americana han mostrado una positiva orientación filosófica hacia los estudiantes culturalmente diversos y debajo nivel socioeconómico, de hecho no han sido muy activos por convertir ese interés de igualdad y pluralismo en las estructuras conceptuales definicionales y financieras de sus programas.

Por otro lado, y desde una perspectiva hasta cierto punto lejana de la político-económica, y que tiene importantes implicaciones curriculares es la posición de Feldhusen y Hoover (1986), quienes consideran que la motivación, concepto-de-sí y creatividad no deberían ser componentes de la identificación de los sobresalientes sino metas de los programas a ellos orientados.

## **POLITICAS DE IMPLEMENTACIÓN**

Frente a los esfuerzos por desarrollar programas específicamente orientados a estudiantes sobresalientes, las actitudes, estrategias y recomendaciones se diversifican.

A nivel de enfoque, M. Ward (1982) considera que los principios que orientan la educación para estudiantes sobresalientes se deberían aplicar al ambiente escolar en su totalidad, con actividades enriquecedoras que requieran un esfuerzo intenso en áreas especializadas.

C. B. Howley ([986) recomienda cinco políticas que deben seguirse en la implementación de los programas que nos ocupan: 1) clarificar conceptualmente las definiciones y los fines de tales programas; 2) incrementar el número de opciones de programas efectivos; 3) reclutar buenos maestros para tales estudiantes; 4) mejorar significativamente el entrenamiento de maestros para estudiantes sobresalientes; 5) incrementar el apoyo estatal para este tipo de programas. Otras directrices se orientan a la promoción de los programas, entre

las cuales se sugiere ser prudente en los esfuerzos de promoción, buscar y fortalecer el apoyo de diferentes grupos, tales como: maestros, padres, estudiantes, administradores, líderes comunitarios, legisladores y líderes empresariales (P. Dettmer, 1991).

D. J. Irvine (1991a) pone énfasis en el aspecto legislativo y señala que cuando no existe una legislación que ordene y regule los programas para estudiantes sobresalientes, suelen encontrarse factores negativos que afectan este tipo de educación, como por ejemplo la desigualdad de acceso a este tipo de programas, la falta de control de calidad de los mismos, así como un insuficiente número de programas de preparación de maestros. Parcialmente relacionada con esta línea de argumentación, A. B. Miller (1991) señala que la gran diversidad de los programas para sobresalientes es resultado de la falta de planeación central, de su baja prioridad social, y de la escasa organización conceptual. R. P. O'Connell (1991), considera que en una atmósfera de reforma de la educación, entre las iniciativas pertinentes a la educación de los sobresalientes deberían incluir la actualización de las escuelas primarias, la evaluación del progreso de los estudiantes basada en la ejecución, el recurso a carpetas acumulativas o portafolios y, sobre todo, un currículo revitalizado. A. James (1991) urge a los educadores de los estudiantes sobresalientes a usar estrategias eficaces a través de los medios de comunicación para promover los programas de los dotados y talentosos; entre tales estrategias sugiere el cultivar contactos entre el personal que trabaja en los medios; conseguir aparecer en los programas noticiosos y seleccionar formatos atractivos para los contenidos; intensificar y enaltecer la imagen del programa mediante presentaciones en la radio y la televisión y preparar y difundir sus avances mediante un boletín informativo.

Frente a estas posturas sería interesante preguntar si la existencia de una administración central de los programas garantizaría mejores resultados y si los modelos estandarizados de evaluación de los programas harían justicia a la amplia diversidad cultural que se encuentra en los Estados Unidos. J.H. Dixon (1981) consideraba que no existe un programa que pueda ser el mejor para todos los niños dotados. Cada distrito escolar debe planear su programa de acuerdo con sus necesidades y uno de los pasos iniciales es la formación de un comité para desarrollar la filosofía del programa. Considera también, que se requieren programas de entrenamiento en el servicio para los maestros de los dotados, así como grados universitarios en educación de sobresalientes. Consideramos su posición particularmente acertada.

## **MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS**

El debate acerca de cómo educar a los estudiantes sobresalientes refleja un largo conflicto en la educación norteamericana, pues ella subraya la oposición entre igualdad versus excelencia (J. Meade, 1991), y se relaciona con una díada de conceptos aparentemente opuestos: cooperatividad versus competitividad.

Entre los maestros se aprecian diversas actitudes; mientras algunos ven en los programas de los sobresalientes en grupos segregados o especiales, un reto a su capacidad y consideran que el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos es una amenaza para la educación de los talentosos, otros consideran que los grupos integrados (cluster group) promueven de desarrollo de un número mayor de estudiantes, no sólo el de los talentosos. Naturalmente, hay quienes se niegan a aceptar que el aprendizaje cooperativo pueda ir en contra de los estudiantes sobresalientes: Spencer Kagan (1988) es uno de sus defensores; y el argumento que considero definitivo es el que nos recuerda la propia experiencia docente: se aprende más cuando se comparte lo aprendido.

Desde otra perspectiva, se oponen las modalidades de currículo enriquecido y currículo acelerado. Frente al currículo enriquecido que en términos generales exige una mayor asignación de recursos humanos y materiales, C. P. Benbow (1992) considera que a fin de enfrentar la eliminación de los programas de estudiantes sobresalientes, el recurso a la aceleración es una opción apropiada para los estudiantes sobresalientes cuando a consecuencia de la eliminación de programas especiales se tiende cada vez más a integrar grupos heterogéneos en las escuelas.

Consideramos que ambas modalidades o estrategias son perfectamente compatibles entre sí e igualmente deseables: sería sumamente meritorio enriquecer, por diversos medios, el currículo de todos los niveles educacionales, desde el jardín de niños hasta los niveles posdoctorales, mediante acciones de vinculación efectiva



con los diversos estratos de la sociedad, de manera que el conocimiento no surja exclusivamente de las fuentes académicas, muchas veces anquilosadas y lejanas del palpitar cotidiano de las sociedades; igualmente deseable es no mantener a los estudiantes prisioneros de un currículo pobre e inflexible.

## **ENTRENAMIENTO DE PROFESORES**

La formación de profesores constituye una necesidad de primer orden independientemente de que se piense o no, en programas dirigidos a estudiantes sobresalientes y debe ser una de las prioridades nacionales de todos los países. Las estrategias a utilizar en dichos programas constituyen en sí mismas, un conjunto especial de problemas a solucionar. Brevemente, ¿Cómo, cuándo y por cuánto tiempo hay que formar a los profesores de los estudiantes talentosos?

J. H. Dixon (1981) consideraba que se requieren programas de entrenamiento en el servicio para los maestros de los dotados, así como grados universitarios en educación de sobresalientes. El informe sobre el estado de la educación especial dirigida a estudiantes sobresalientes en los diferentes estados de la Unión Americana, elaborado en 1987, indicó que 18 de tales entidades, además de Puerto Rico, ofrecían al menos un programa de verano patrocinado por el Estado para el entrenamiento de los maestros de los estudiantes dotados y talentosos (W. Houseman, comp., 1967) L. R. Van Poolen-Larsen (1991) después de analizar argumentos a favor y en contra de la existencia de programas dirigidos a estudiantes sobresalientes, concluye diciendo que los maestros pueden estimular el pensamiento crítico en sus estudiantes, independientemente del nivel de sus capacidades, mediante el recurso a métodos creativos y recursos externos que estimulen el proceso de enseñanza.

## **LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

Es significativo el interés que se orienta a lograr la participación activa de los padres de familia en los programas de educación especial, lo cual es plenamente comprensible en tanto que de esa manera se gana apoyo político por parte de la comunidad (J. De Cotis, 1989). Por ello, se busca incrementar los canales de acceso a la información -precaria en nuestro país- en diferentes áreas y se considera importante tanto la que se brinda a los padres para que conozcan los diversos servicios y procedimientos que pueden garantizar a sus hijos una mejor educación (Parent Mentor Program, 1989), tanto como la referente a las diferentes fuentes de financiamiento no-federales que pueden contribuir al enriquecimiento de los programas de educación especial en general (M. Adderholt-Elliot y otros, 1990).

La sensibilización de los padres acerca de los derechos de sus hijos es también una estrategia a tener en consideración, como arguye D. J. Irvine (1991 b). Naturalmente, esta estrategia es efectiva cuando se ejerce sobre un cuerpo legal existente; así por ejemplo, en el estado de Nueva York, el Capítulo 740 de las Leyes de 1982, establece que si un distrito escolar acepta fondos estatales para programas sobresalientes, debe proporcionar tales servicios; el Capítulo 53 de las Leyes de 1980 establece que los estudiantes que ingresan a las escuelas públicas deben pasar por un proceso de pre-selección que les dé la oportunidad, cuando tal sea el caso, de participar en los programas para estudiantes sobresalientes, y sobre todo, la Carta de los Regentes acerca de los Derechos de los Niños, que incluye un enunciado que afirma el derecho de los niños a recibir la educación apropiada a sus necesidades individuales.

## **EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES**

Si los niños tienen derecho a desarrollar total y armónicamente sus facultades, ¿cuál es el “Estado del arte” en materia de evaluación de programas dirigidos a estudiantes sobresalientes (Miller, Angela, Browne, 1991)? ¿Cuáles son los procedimientos más adecuados para evaluar la eficacia de los programas? ¿Puede conseguirse tan sólo con base en la calidad -excelente- de los productos de los estudiantes que participan

en tales programas, como recomiendan Renzulli y sus colaboradores (1991)? Y, qué se puede decir de los estudiantes que son identificados como estudiantes de capacidades por encima de la media y cuyo rendimiento académico deja tanto que desear, que se puede decir se encuentra por debajo de los logros que alcanzan un estudiante medio o “normal”?

Naturalmente, el significado no existe, se construye; y la discusión continúa y se entretiene. Así, encontramos que mientras hay quienes piensan que es necesario ampliar los procedimientos de identificación de estudiantes sobresalientes más allá de los resultados obtenidos en diversos test (A. T. Lockwood, 1993), o del aspecto -algunas veces deprimente- de su constitución física, otros consideran que conceder atención especial a los estudiantes sobresalientes, distinguiéndolos del resto de sus compañeros, es un indicio de que las escuelas reconocen que no han sido capaces de mejorar la educación de todos los estudiantes; que la definición del carácter sobresaliente (giftedness) de algunos estudiantes no es relevante; que los programas de estudiantes sobresalientes sirven a las escuelas como medio de escape frente a las presiones de padres vociferantes o influyentes (M. Sapon-Shevin, en Lockwood 1993), aunque esta situación dista mucho de darse en el medio mexicano; se dice incluso, que los programas dirigidos a estudiantes sobresalientes son ineficaces para estimular e incrementar los talentos de la población a la cual se dirigen a. Vriesacker, en Lockwood 1993); en una línea similar a la argumentación, aunque más propositiva, F. L. Johnson (en Lockwood, 1993) recomienda que se abandonen las prácticas de seguimiento de estudiantes sobresalientes y de agrupación por habilidades homogéneas, a favor de una incorporación de todos los estudiantes en procesos de aprendizaje activos de alto nivel.

A manera de breve conclusión y para evitar lo reiterativo de las consideraciones, tal parece que no se puede pretender que la existencia de programas dirigidos a estudiantes sobresalientes, puedan por sí mismos mejorar significativa y rápidamente los diversos niveles de decadencia cultural de aquellas sociedades que han conseguido llegar alguna vez a la cima; sin embargo, su ausencia, en el caso de otras, sí puede contribuir a prolongar su estancia en la cima, por un tiempo indefinidamente mayor. Sean cuales sean las decisiones que al respecto se hagan para México en el futuro, podemos afirmar que la voluntad humana es causa eficiente (García, V. H., 1962) de la educación y de la ignorancia, independientemente de los cauces que éstas puedan de hecho seguir.

## BLBLOGRAFÍA

- Adderholdt Elliott, Miriam and others, "Using Mini-Grants as a Resource to Enrich Gifted Programs", *Gifted Child Today*; v13, n4; p25-27. Jul-Aug 1990.
- Alvino, James, "Media Relations: What Every Advocate Should Know about the Tricks of the Trade", *Gifted Child Quarterly*; v35 n4 p204-09, Fall 1991.
- Aristóteles, "La Política" en *Obras completas*, Ed. Aguilar, Madrid, 1973.
- Benbow, Camilla, Persson, "Progress in Gifted Education. -Everywhere but Here!", *Gifted Child Today*, v15 n2 p2-8 Mar-Apr 1992.
- Comenio, J. A., *Didáctica Magna*, Ed. Porrúa, México, 1972.
- Congress of the United States, Gifted and Talented Children 's Education Act. Hearing before the Subcommittee on Elementary, Secondary, and Vocational Education of the Committee on Education and Labor. House of Representatives, Ninety-Ninth Congress, Second Session, on H.R. 3263 and H.R. 2364. Congress of the U.S., Washington, D.C. House Committee on Education and Labor.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Trillas, México, 1983.
- Darwin, Charles, *The Origin of Species*. Reprinted in *Pelican Classics*, New York, 1968.
- DeCotis, John, "Insuring a Quality Education for Your Children: A Guide for Parents", 1989.
- Delisle, James, R., "Gifted Education in Transition: The Dawn of a New Era", *Roeper-Review*; v9 n3 p 88-93 Feb 1987.
- Dettmer, Peggy, "Mandated Gifted Programs-Panacean or Problematic?" *Journal for the Education of the Gifted*; v1 2 n1 p 14-33 Fall 1988.
- Dettmer, Peggy, "Gifted Program Advocacy: Overhauling Bandwagons to Build Support", *Gifted Child Quarterly*, v35 n4 p6571 Fall 1991.
- Dixon, Judith Holden, *A Study of Gifted Programs in the State of Missouri and the Philosophies of Their Faculties*. Master's Thesis, Southwest Missouri State University, 1981.
- Fichter, George, "Special Education for Gifted Children Is a Good Idea. Point-Counterpoint" *Journal for the Education of the Gifted*; v10 n2 p79-86 Win 1987.
- Friedman, M., "The Social Responsibility of Business is To Increase its Profits," in James E. White: *Contemporary Moral Problems*, Oxford University Press; fourth edition, St. Paul, MN, 1994.
- Gallagher, James J., "Programs for Gifted Students: Enlightened Self-Interest", *Gifted Child Quarterly*; v35 n4 p177-78, Fall 1991.
- Gamble, Harold, W., III, "A National Survey of Programs for Intellectually and Academically Gifted Hearing-Impaired Students." *American Annals of the Deaf*; v130 n6 p508-13, Dec 1985.
- García, Víctor H., *Cuestiones de filosofía individual y social de la educación*. Ediciones Rialp, Madrid, 1962.
- Gardner, H., *Frames of Mind*, Basic Books, Inc., Publishers, New York, 1985.
- Giroux, H. A., *Educational Leadership and the Crisis of Democratic Culture*, University Council for Educational Administration. Pennsylvania State University, 1992.
- Hermoso, N. S., *Legislación educativa*. 5a. ed. Oasis, México, 1985
- Houseman, Woody (Comp.), *The 1987 State of the States Gifted and Talented Education Report*, Council of State Directors of Programs for the Gifted, 1987.
- Howley, Craig, B., *Intellectually Gifted Students: Issues and Policy Implications*. Policy Issues. A ppalachia Educational Lab., Charleston, W. Va. Office of Educational Research and Improvement. Washington, DC, 1986.

- Irvine, David, J., *What Are Your Rights as a Parent of a Gifted Child ?* New York State Education Dept., Albany, New York, 1991.
- Irvine, David, J., "Gifted Education without a State Mandate: The Importance of Vigorous Advocacy", *Gifted Child Quarterly*; v35 n4 p196-99 Fall 1991
- Kansas State Board of Education, *Supplements for Programs for Children with Exceptionalities*, Kansas State Board of Education, Topeka, 1990.
- Lockwood, Anne Turnbaugh, *Gifted and Talented Education: Needed or Not?* Wisconsin Center for Educational Research, Madison, National for Effective Schools, Focus in Change; n12 Fall 1993.
- Lorenz, Conrad, *On Aggression*, Translated by Marjorie Latzke. Methuen, London, University Paperback, New York, 1966.
- Lorenz, Conrad, *Studies in Animal and Human Behaviour*. Methuen, London, 1970-1971.
- Meade, Jeff, "Turning on the Bright Lights", *Teacher Magazine*; v2 n5 p36-43 Feb 1991.
- Miálaret, Gastón, *El derecho del niño a la educación*, UNESCO, París, 1979.
- Miller, Angela, Browne. "Evaluating Gifted Programs; The State of the Art", *Gifted Education International*; v7 n3 p133-39 1991.
- Ohio State Department of Education, *Challenges in Gifted Education: Developing Potential and Investing in Knowledge for the 21st Century*. Ohio State Dept. of Education, Columbus . Department of Education, Washington, DC, 1992.
- Passow, A. Harry, "Education of the Gifted. Prospects", *Quarterly Review of Education*; v14 n2 p177-87 1984.
- Patton, James, M. and others, "The Nature and Extent of Programs for the Disadvantaged Gifted in the United States and Territories", *Gifted Child Quarterly*; v34 n3 p94-96 Sum 1990.
- Pribram, Karl, L., Lorenz, Konrad and others, *Biología del aprendizaje*, Biblioteca de Psicología General, Paidós, 1976.
- Purcell, Jeanne, "Programs for the Gifted in a State without a Mandate: An "Endangered Species?", *Roeper Review*; v15 n2 p93-95 Nov-Dec 1992.
- Renzulli, Joseph, S.; Reis, Sally, M. "Building Advocacy through Program Design, Student Productivity and Public Relations", *Gifted Child-Quarterly*; v35 n4 p182-87 Fall 1991.
- Rogers, Karen, B., and others, "Graduate Research Reports, Master of Arts in Gifted/ Creative/ Talented Education", *Masters' Papers: No. 1 through No. 13. Volume One*. College of St. Thomas, St. Paul, Minn., 1988.
- Rosenstein, PeterDettmer, Peggy, "Advocacy for Gifted Programs: An Interview with NAGC Executive Director Peter D. Rosenstein", *Gifted Child Quarterly*; v35 n4 p179-81 Fall 1991.
- Ross, Pat O'Connell, "Advocacy for Gifted Programs in the New Educational Climate", *Gifted Child Quarterly*; v35 n4 p173-76 Fall 1991.
- Ruse, M., *Sociobiology: Sense or Nonsense?*, Reidel, Dordrecht. St. Louis Missouri Voluntary Interdistrict Coordinating Council.1989. *Parent Mentor Manual*. Voluntary Interdistrict Coordinating Council, St. Louis, MO, 1979.
- Smith, Deborah D. y Luckasson, R., *Introduction to Special Education: Teaching in an Age of Challenge*, Allyn and Bacon, Needham Heights, MA, 1992.
- Tannenbaum, Abraham, *The Gifted Movement-Forward or on a Treadmill. Leadership Accessing Monograph: Education of Gifted and Talented Youth*. Purdue Univ., West Lafayette, Gifted Education Resource Inst. Indiana State Dept. of Education, Indianapolis. Office of Gifted and Talented Education, 1988.
- Texas Education Agency, "Educational Reform Issues, Including a Dialogue with Lionel R. Meno, Commis-

sioner of Education.” Texas Education Agency, Austin. Div. of Gifted/Talented Education. Update on Gifted Education; v2 n2 Fall-Win 1992. 46 p.

Van Poolen Larsen, Lynn, R., “Gifted Education: An Overview and Critique”, Opinion Papers (120) U.S.; Indiana, 1991.

Ward, Marjory, “Myth: The “Ostrich Syndrome”: Do Gifted Programs Cure Sick Regular Programs?” Gifted Child Quarterly, v26 n1 p34-36 Win 1982.

Wilson, E. O., Sociobiology. The New Synthesis, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1975.

Wilson, E. O., On Human Nature, Harvard University Press, Cambridge, Mass, 1978.

Yancey, Elizabeth, Increasing Minority Participation in Gifted Programs. American Univ., Washington, DC. Mid-Atlantic Equity Center. Department of Education, Washington, DC., 1990.

## ANEXO

### Obtención de la información

La información que se ofrece a continuación, es el producto parcial de la primavera exploración que se hizo vía telefónica, y representa un avance de lo que esperamos será un informe más amplio, cuando se realice una visita a las IES que ofrecen los programas que nos ocupan, con el objeto de conocer en forma más detallada sus procedimientos y la documentación que los avala o justifica.

Las vicisitudes que impuso el medio utilizado -el teléfono- a la obtención de la información están reflejadas, en cierta medida, en la naturaleza y diferente tipo de datos que pueden ser reportados hasta el momento; cabe esperar que algunos de los vacíos podrán ser cubiertos a medida que llegue a nuestras manos la información impresa que nos ha sido prometida por diferentes informantes, lo cual, por supuesto, no dejará de estar expuesto a las peculiaridades de funcionamiento de los servicios de correo o mensajería que se utilicen, sin contar con los tiempos burocráticos de respuesta que cabe esperar en nuestra cultura<sup>1</sup>.

### Valoración de la información obtenida

Si se intenta emitir un juicio evaluatorio acerca de la información obtenida, se puede decir, en términos generales, que carece de uniformidad, lo cual es comprensible dada su procedencia de fuentes diversas y a que no se utilizó un formato de captura rígido. Se consideró y se encontró justificado, recurrir a una guía de entrevista telefónica semiestructurada, que permitiera acceder a un conjunto de procesos diversos; de hecho, en algunos casos fue necesario interpretar algunas de las prácticas y procedimientos imperantes, como acciones más o menos informales dirigidas a estudiantes sobresalientes; Cuando esto último es lo que encontramos, debido a tal característica, algunas de ellas, son una especie de prácticas artesanales que se encuentran lejos de agotar el “estado del arte” en materia de programas dirigidos a estudiantes sobresalientes, si por estado del arte entendemos ciencia aplicada a la solución de problemáticas humanas de carácter operativo.

Dicho en otras palabras, si por estado del arte se entiende la combinación de alguna opción teórica que se juzga verdadera, coherentemente sistemática y eficaz para mejorar los resultados de determinadas prácticas operativas, el presente informe constituye tan sólo un reporte parcial de ciertas prácticas académico-administrativas, que en algunos casos se han convertido felizmente en programas institucionales que tienen como objetivo atender las necesidades de un cierto núcleo específico y restringido de la población estudiantil. Hay otros casos, no obstante, en los que difícilmente se puede hablar de algo más que de prácticas administrativas artesanales inveteradamente reiteradas, tales como la concesión de medallas de reconocimiento al mérito académico por haber obtenido el más alto promedio a un grupo de estudiantes.

Por otro lado, si atendemos a los aspectos teóricos en los que pueden estar fundamentadas esas prácticas, queda pendiente, en todos los casos en los que hemos obtenido información, el análisis de los marcos teóricos, conscientemente elegidos o simplemente subyacentes, de cada una de las diferentes propuestas operativas así como de los aspectos metodológicos que han hecho propios. Como ya mencionamos anteriormente, estos aspectos podrán ser cubiertos una vez que esté en nuestras manos la literatura o el discurso que se utilice en cada caso para justificar las diferentes prácticas. Desde otro punto de vista y en sentido amplio, sí se puede considerar que la información que se presenta a continuación, refleja en cierta proporción y medida el estado del conocimiento y las prácticas a las que ha dado lugar ese conocimiento en lo relativo a los programas de detección y atención de individuos con capacidades por encima de la media.

Por lo que se puede apreciar con base en la información obtenida hasta el momento, solamente dos instituciones de educación superior en México tienen programas específicamente orientados a la atención de esa población: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>2</sup>. En cierta forma, no es de extrañar la existencia de estos programas precisamente en

---

<sup>1</sup>Hasta la segunda semana del mes de diciembre de 1994, no se ha recibido ninguna información impresa.

estas dos instituciones, pues ellas han representado los paradigmas que en sus respectivos ámbitos, el público y el privado, han seguido otras instituciones de educación superior de nuestro país.

Décadas atrás se ha insistido (Richter, 1972) en el carácter de la ciencia como un proceso cultural. Desde ese tipo de consideraciones, no resulta incomprensible que las pretensiones de objetividad universal atribuidas al “conocimiento científico”, pretendidas por el positivismo de cuño decimonónico y defendidas a ultranza por el neo-positivismo carnapiano sean cuestionadas por el pospositivismo posmoderno ante los fallos de la modernidad en materia social, fallos que constituyen instancias ejemplificables incluso bajo opuestos regímenes políticos. Una breve consideración acerca del origen y funcionamiento de estos programas en su concreta dimensión espacio-temporal, nos sitúan por tanto, en una perspectiva histórica, en la que destaca el carácter procesal en la producción de las instituciones humanas en general, tanto a nivel de prácticas como a nivel de modelos, y de ese carácter no quedan excluidos los procesos científicos, tecnológicos, culturales, ni, por supuesto, los educativos. Al asumir ese punto de vista histórico, resulta comprensible, por tanto, no solamente el carácter inacabado de las prácticas educativas, sino que el “estado del arte” de programas de educación especial en el nuestro y en otros países, presente en cada instancia particular, características sui generis de dependencia.

A continuación se enlistan las instituciones participantes en este estudio. Las preguntas básicas de la entrevista telefónica buscaban información referente al nombre del informante; la denominación y objetivos del programa; las condiciones de ingreso; las características teóricas y operativas del programa y el número de estudiantes participantes.

En algunos casos se registra tan solo que fue establecido el contacto y la información obtenida no cuenta con un programa especial para estudiantes sobresalientes.

#### PROGRAMAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES, VIGENTES EN INSTITUCIONES MEXICANAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Informante: Ing. Germán Rodríguez. Denominación: Programa Suplementario de Educación.

Objetivo del Programa: El programa suplementario de educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se orienta a desarrollar en algunas personas un conjunto de habilidades y valores concretos más que sobrecargar a los estudiantes con una cantidad mayor de conocimientos. Sin embargo, sí representa para los estudiantes una carga adicional de trabajo y materias por semestre.

Condiciones de ingreso: Se lleva a cabo una preselección de estudiantes sobresalientes con base en el desempeño académico a nivel de secundaria y preparatoria y el puntaje obtenido en los exámenes de admisión. A los estudiantes así pre-seleccionados, se les envía una invitación para ser objeto de una entrevista que tiene como finalidad elegir a los futuros participantes en el programa; durante dicha entrevista, si la invitación es aceptada, se trata de determinar el nivel de motivación de los entrevistados para participar en las actividades y es ésta un componente importante como criterio de selección.

Características del programa: El programa está adquiriendo una personalidad propia y goza de una estructura flexible al estar integrado por un conjunto de materias que proporcionan a los estudiantes una serie de habilidades concretas y complementarias a su formación profesional.

Algunas materias son impartidas desde los primeros trimestres debido a que estos tienen un carácter propedéutico y son comunes a la mayor parte de los estudiantes, pero se imparten en grupos exclusivos. Algunas de las materias son, por ejemplo:

- Religión
- Apreciación estética

---

<sup>2</sup>Debe mencionarse que desde junio de 1994, fecha en la que se presentó este informe, hasta el presente, no se ha obtenido más información.

- Idioma extranjero: inglés, francés y alemán
- Talleres y seminarios varios que les ofrecen la oportunidad de adquirir habilidades axiológicas, de liderazgo, autoasertividad, solución de conflictos y otras.

Los estudiantes tienen el compromiso de desarrollar una actividad durante el semestre tal como exposiciones, conferencias, búsqueda de financiamiento, de manera que puedan ejercer sus habilidades de liderazgo.

Así por ejemplo, mediante la organización de un Panel de discusión, se busca que los estudiantes desarrollen una serie de habilidades de comunicación y de investigación, en la medida en que deben desarrollar un tema fundados en una previa investigación bibliográfica.

En el Taller de solución de problemas se busca que los estudiantes desarrollen estrategias de pensamiento, modelos lógicos de resolución de conflictos, independientemente de su formación académica previa, de manera que cuando se incorporen al mundo laboral no teman enfrentarse a situaciones que les resulten desconocidas.

Número de estudiantes participantes en el programa: La invitación se dirige aproximadamente a 200 estudiantes; después de una entrevista, quedan seleccionados alrededor de 5.0 por generación.

Hasta ahora ha habido dos generaciones egresadas del programa, a 7 años de su implantación.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Informante: C.P. Rodolfo Cedillo.

Denominación del programa: Beca Cailleres.

Objetivos: Distinguir a estudiantes con un historial académico brillante.

Condiciones de ingreso: Antecedentes académicos y necesidad económica.

Características del programa: Con base en información proporcionada por el C.P. Rodolfo Cedillo, el ITAM cuenta con una beca denominada Beca Cailleres que se otorga a estudiantes que cuentan con un historial académico brillante y de acuerdo con ciertos criterios establecidos en el reglamento que norma la concesión de esa beca y que se otorga semestralmente. Mayor información sobre el reglamento, nos será enviada.

Universidad Anáhuac

La Universidad Anáhuac es una universidad privada que se encuentra localizada en la ciudad de México y cuenta con dos planteles. Con base en la información obtenida vía telefónica, esta universidad no cuenta con programas especiales.

Universidad Iberoamericana

Hasta el momento no hemos obtenido información de esta universidad.

## PROGRAMAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES, VIGENTES EN INSTITUCIONES MEXICANAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidad Nacional Autónoma de México

Informante: Ing. Hernández Velasco.

Denominación genérica del programa: Proyectos prioritarios de la UNAM



Nuestro informante, el Ing. Hernández Velasco, Coordinador de Programas Académicos de la UNAM, nos proporcionó información relativa a cuatro programas universitarios orientados a conceder atención especial a estudiantes sobresalientes, algunos de los cuales son concebidos como programas de refuerzo académico.

Los programas de atención especial a estudiantes sobresalientes que en sus diversas modalidades opera actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra entre los denominados Proyectos prioritarios de la actual administración.

Denominaciones específicas de los programas:

- Programa de Alta Exigencia Académica.
- Programa Fundación UNAM de Becas Reconocimiento.
- Programa de Iniciación Temprana a la Docencia y a la Investigación.
- Programa Fundación UNAM de Apoyo Asistencial.

Con base exclusivamente en la información telefónica que nos ha sido ofrecida, presentamos a continuación una breve caracterización de cada uno de esos programas; esperamos de nuestro informante además de información impresa adicional, una entrevista in situ, que planeamos llevar a cabo al inicio del próximo semestre escolar<sup>3</sup>.

- Programa de Alta Exigencia Académica

Este programa se inició hace tres años y fue concebido para impulsar a estudiantes sobresalientes; a pesar de las críticas de elitismo que este programa ha provocado, nuestro informante acepta que han hecho lo posible para concentrarlo en los estudiantes sobresalientes. Hasta el momento ha sido aceptado como programa piloto por diez unidades académicas de las 22 escuelas y facultades de la UNAM.

En términos generales, el programa funciona con cierta flexibilidad en las unidades académicas que lo han adoptado y cada una de ellas ha realizado las adecuaciones que ha creído pertinentes; sin embargo, sí representa, en general, una carga adicional de trabajo para los estudiantes.

- Programa Fundación UNAM de Becas Reconocimiento

Como ocurre en numerosas universidades del mundo, la Fundación UNAM se ha dedicado a crear un fondo para financiar diversos programas universitarios; uno de ellos es el Programa Fundación UNAM de Becas Reconocimiento. Este programa permite seleccionar a los diez mejores estudiantes por escuela o facultad, quienes pueden realizar estancias en el extranjero de uno a seis meses. Su reciente implantación hace de él, un proceso novedoso.

- Programa de Iniciación Temprana a la Docencia y a la Investigación

Este programa se inició en 1993. Consiste en conceder una serie de becas a estudiantes que deseen integrarse a programas de investigación y que hayan cubierto por lo menos el 40% de los créditos de su carrera.

Los estudiantes interesados en cumplir funciones docentes podrán participar en el programa una vez que hayan cubierto el 75% de los créditos de su carrera.

- Programa Fundación UNAM de Apoyo Asistencial

---

<sup>3</sup>Esta entrevista no se llevó a cabo.

Este es uno de los programas más recientes y está orientado a los estudiantes que tienen un promedio igual o superior a 8.5 y problemas económicos para continuar con su educación. En este programa los participantes adquieren el compromiso moral de retribuir a la Fundación UNAM lo recibido.

Un segundo informante, el Lic. Arturo Astorga, nos ha prometido información impresa sobre la cantidad y el monto de los apoyos que se destinan actualmente a los estudiantes sobresalientes que participan en estos programas.

Universidad Autónoma Metropolitana

Informante: M.C. Magdalena Frezan Orozco.

Denominación del programa: Medalla al Mérito Universitario.

Características del programa: Con base en información proporcionada por nuestra informante, la M.C. Magdalena Frezal Orozco, Secretaria General de la UAM, esta institución cuenta solamente con un programa formal de reconocimiento a sus estudiantes sobresalientes, que consiste en la concesión de “La medalla al mérito universitario” a aquellos estudiantes que al finalizar sus estudios, han obtenido el promedio más alto del grupo al cual pertenecen. De un modo informal a estos estudiantes se les orienta al posgrado y se les apoya con cartas de recomendación para el seguimiento de esos estudios así como con la concesión de estímulos económicos más o menos simbólicos, en la categoría de “Ayudante de Posgrado”. Actualmente, la UAM como sistema cuenta con cuatro programas de doctorado y 15 maestrías, una de las cuales es en Planeación y Evaluación de la Educación.

Instituto Tecnológico de Mexicali

Informantes: Ing. Valente Lares y Lic. Miguel Angel Lozano Gaspar.

Denominación del programa: Becas y Reconocimientos.

En esta institución, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, no cuentan en sentido estricto con programas académicos orientados a estudiantes sobresalientes, como nos fue informado por el Ing. Valente Lares, subdirector administrativo; sin embargo, otorgan becas y reconocimientos a los estudiantes que mantienen un promedio superior a 8.5 en sus estudios y que con base en un estudio socioeconómico, justifican la necesidad de la ayuda económica que estas becas representan.

Sin embargo, en una entrevista con el Lic. Miguel Angel Lozano Gaspar, jefe del Departamento de Orientación Educativa de esta institución, pudimos conocer que opera un programa bajo la modalidad de servicio social que incorpora a estudiantes sobresalientes a un grupo de Asesoría de estudiantes a estudiantes. Este programa funciona desde 1985 y los estudiantes deben cumplir 480 horas de asesoría a sus compañeros. Los estudiantes que ingresan a este programa lo hacen principalmente por recomendación de los maestros.

Instituto Politécnico Nacional

Dependiente del Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) no cuenta con un programa específico de atención a estudiantes sobresalientes; solamente con un determinado número de becas para los estudiantes que mantienen un cierto promedio y son aprobados para tal efecto por un estudio socioeconómico.